

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . .	1 peseta.
Fuera.—Tres meses. . . . .	3,50.
» —Seis meses. . . . .	6,50
» —Un año. . . . .	12

Pago anticipado.

# LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

## Velada en honor de Figueras.

El día 11 del que rige se verificó, como estaba anunciado, el acto político en honor del malogrado y eminente republicano Estanislao Figueras, primer presidente que fué de la República en 1873.

Tanto los iniciadores, cuanto la Comisión organizadora y todos los buenos republicanos que aspiran noble y desinteresadamente al triunfo de la causa comun, pueden estar satisfechos del resultado, que ha traspasado los límites de las preconcebidas esperanzas.

Nos felicitamos, y enviamos á todos los que con verdadera propiedad pudiéramos llamar cruzados de la República, la mas lata felicitación, fiel testimonio de nuestro vehementemente anhelo y férvido entusiasmo.

Hé aquí como da cuenta de tan solemne cuanto importante acto, uno de nuestros más apreciables colegas.

### Aspecto general

«A las ocho de la noche las inmediateces del teatro del Príncipe Alfonso estaban llenas de republicanos que no habían logrado colocarse ni en los pasillos.

Segun cálculos aproximados acudieron á la velada unas ocho mil personas, muchas más de las que podían colocarse en las localidades de los teatros; en butacas, en los palcos atestados de gente, en los pasillos de pie, en las galerías, en el escenario, en todas partes, en fin, se veían confundidos republicanos muy conocidos de todas procedencias y clases sociales, que acudieron á la cita, no solo para honrar la memoria de Figueras, sino para responder al espíritu de necesaria concordia que se siente en el campo de la democracia.

Ni una frase mortificante para nadie, ni una interrupción intempestiva; nada que no estuviera inspirado en un extraordinario entusiasmo en favor de la concentración de fuerzas republicanas.

En los palcos y butacas se veían muchas señoras.

El espectáculo, pues, resultó grandioso.

### La sesión

La abrió el Sr. Chies, á las siete de la noche y después de explicar con brevedad el objeto de la reunión, concedió la palabra al Sr. Arenas, para que leyera los mensajes de adhesión.

Cerca de hora y media invirtió el señor Arenas en ese trabajo, y no leyó todo lo que había sobre la mesa formando, más que un legajo, un montón de adhesiones, que representan la voluntad de muchos miles de republicanos.

Son éstas de comités y periódicos de pro-

vincias, de hombres públicos muy notables, de la minoría republicana, de algunos diputados, y, por último, una del Sr. Ruiz Zorrilla.

Fueron todas muy aplaudidas, pero sobre todo la del Sr. Cala, las de los diputados señores Labra, Romero Gil Sanz y Villalva Hervás, la del Sr. Pedregal, en nombre de la minoría republicana del Congreso, y la del Sr. Ruiz Zorrilla, que produjo extraordinaria explosión de entusiasmo.

Se celebró la sesión sin que en ella tomara parte ninguna de esas glorias de la tribuna española, ninguno de esos prestigios que tienen sólido asiento en las grandezas de la elocuencia política y, sin embargo, reinó religioso silencio y ardiente entusiasmo.

### Carta de la minoría republicana

«Tuve el gusto de comunicar á mis compañeros de diputación la afectuosa carta que, con fecha 6 del corriente mes, se sirvió usted dirigirme en nombre de la Comisión organizadora de la velada en honor de D. Estanislao Figueras, á la vez que les di cuenta de la invitación que, para asistir á ese acto, nos dirige la misma Comisión.

Con gusto asistiríamos los diputados de la coalición republicana á la velada que se prepara en honor del gran tribuno, si no coincidiese la reunión del día 11 con trabajos en que al presente nos ocupamos, análogos por su objeto á los que noblemente ustedes emprenden.

Rendimos ferviente culto á la memoria del que fué genuina encarnación de las reivindicaciones populares, apóstol vigoroso de los derechos del hombre.

Infundía con su elocuencia D. Estanislao Figueras, el espíritu democrático, con los principios de justicia en la conciencia del pueblo; dominaba con su ardiente palabra á las muchedumbres; en las grandes asambleas y en el seno de las Cortes descollaba por su perspicacia, por su agudo ingenio y por el conocimiento que tenía de los resortes que mayor influencia ejercen sobre las pasiones políticas.

Era Figueras un atleta de la palabra en las discusiones parlamentarias. La minoría republicana del Congreso de Diputados ofrece un voto de simpatía, de sincera adhesión á la manifestación en honor del que fué primer presidente de la República española.

Evocan Vds. los prestigios de un nombre ilustre, para recomendar la unión á todos los republicanos. Tiempo es ya de que cesen entre nosotros las recriminaciones de la discordia.

Si alguien persistiese en anteponer los odios personales al interés general de nuestra comunión, pensemos en la propia dignidad y consagremos todos nuestros esfuerzos

al cumplimiento del deber que nos hemos impuesto.

En nombre de los diputados que en el Congreso sostenemos los principios de la democracia republicana, envío un fraternal abrazo á los que el día 11 se congreguen para honrar la memoria de Figueras, con tanto mayor motivo cuanto que es digno de aplauso y merece nuestra calurosa simpatía toda tentativa de concentración, sin embargo de que no tenga por objeto inmediato determinar soluciones concretas.

Con la mayor consideración me repito de usted afectísimo amigo y correligionario, muy S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Pedregal y Cañedo.*

### Carta del Sr. Ruiz Zorrilla

«He recibido su afectísima carta del 25 de Octubre, en que tienen ustedes la honrad de invitarme á que le manifieste mi pensamiento sobre la velada que proyectan en honor del inolvidable Figueras, en la cual se proponen ustedes reafirmar la coalición republicana.

Felicitándoles ante todo por el noble sentimiento que les guía al consagrar ese tributo á la memoria del hombre eminente, que por la causa de la República riñó tantos combates, debo apresurarme á dar á ustedes las gracias por la ocasión que me ofrecen de unir mi nombre á una manifestación solemne en honor de aquel á quien la democracia debe tanto, á quien tanto quise, y en cuya compañía he ido á empresas libertadoras, en los últimos tiempos de su existencia; en honor de aquel que murió consecuente y pobre en una época de desmoralización.

Al pedirme que les manifieste mi pensamiento de un modo claro y concreto sobre la patriótica idea de la coalición republicana, parece como que ustedes desean de mí algo así como una fórmula. Si yo tuviese una fórmula propia faltaría á lo que siempre he dicho, á lo que constituye mi inquebrantable propósito, que es aceptarlo que adopten la mayoría de los republicanos españoles, bien sea coalición ó union, ó liga á la inglesa. Si hay una fórmula que concilie las aspiraciones de la mayor parte de los republicanos, considérenla ustedes por mí previamente aceptada.

Con un cordial saludo para todos cuantos concurren á esa solemneidad y con un recuerdo para el hombre ilustre, cuya memoria veneramos, es de ustedes afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Manuel Ruiz Zorrilla.*»

Fué aplaudida con delirio y en medio de gran entusiasmo se repitió su lectura.

Terminada la lectura de estos documentos, empezaron los discursos.

### El Sr. Blasco Grajales

Es un orador sencillo. Tenía en la vela-



da la representación de los republicanos coaligados de Valencia.

Hizo un discurso breve, y no pudiendo ocultar la emoción de que se hallaba poseído. Declaró que los republicanos de Valencia consideran necesaria la coalición, unión ó liga á la inglesa; que entienden que los intereses de la República no pueden estar sometidos á antagonismos personales y que en los momentos críticos porque atraviesa la patria, la concordia es, más que necesaria, urgente.

*El Sr. Molina*

Representaba á los republicanos de Valladolid y allí presidió un *meeting* reciente de coalición republicana.

Aseguró que los republicanos de Castilla, los de Valladolid como los de Palencia, los de Bejar como los de Peñafiel, consideran permanente la coalición ó unión, por cima de todas las declaraciones en contrario.

Leyó las bases que acordaron en dicho *meeting*, que fueron muy aplaudidas.

El Sr. Molina, al principio bastante impresionado, se posesionó pronto de la atención pública y demostró ser un buen orador.

*El Sr. Fernández Carvajal*

Es un orador que siente la fogosidad de la juventud.

Hizo una crítica del movimiento iniciado, al que considera como regenerador de las ideas republicanas; movimiento que hay que apoyar por honra y por vergüenza.

Este orador es malagueño, y quizá por cariños de paisanaje, dirigió sus dardos contra el Sr. Cánovas.

Aquí, entre nosotros--dijo--no hay monstruos, ni colosos; porque éstos, cuando se apartan de la opinión pública, tienen los pies de barro.

Para adquirir aquí prestigio no hay más que un camino; el del desterrado de París: firmar la unión en blanco.

Por este camino podemos constituir la liga de los hombres honrados contra ciertas gavillas de flamencos.

*El Sr. Orcasitas*

Vengo, dijo, á honrar la memoria de Figueras y á honrar la de los mártires de la República como Ferrandiz, Mangado y otros.

Venga la fórmula de unión de la mayoría de los republicanos, no como la quiere el que fué nuestro jefe, y nosotros lo aceptamos renunciando al apellido de posibilistas.

El procedimiento le determinará también la mayoría.

Estamos, pues, identificados con vosotros. La presidencia recogió estas declaraciones.

*El Sr. Francos*

Es un verdadero orador.

En periodos sublimes que arrancaron unánimes demostraciones de admiración hacia el joven orador, hizo la apología de Figueras.

Entrando de lleno en la cuestión palpitante, dijo: Represento al elemento joven, los que no venimos con odios, los que no conocimos el ayer, los que nacemos hoy y tenemos esperanzas en el porvenir y por esto podemos llamaros á la unión.

Con viril y enérgica entonación, dijo: ¿Queréis la fórmula? Pues trazad una raya, y colocad de un lado á los que quieren la República y al otro á sus enemigos.

Decid á los primeros: A luchar; esa es la frase.

*El Sr. Hidalgo Saavedra*

Tenía en la velada la importante representación de la Junta directiva del partido republicano progresista.

La parte que consagró á la memoria de Figueras fué sentida, tierna y cariñosísima; la parte política, elocuente y muy importante por declarar que la concentración es de absoluta necesidad, tanto, que los personajes que no han asistido á este acto por razones de prudencia, tienen que seguir este movimiento, sinó quieren perder su base.

Mi fórmula ya la conocéis; la de mi jefe, esa es también la del partido que represento.

*El Sr. Lozano*

Hizo un largo discurso en que desenvolvió toda la política actual.

La crítica que hizo del último discurso del Sr. Cánovas fué severísima.

Empezó con estas frases: En presencia del pueblo declaro, que en tí solo existe la majestad. Miente, miente mil veces el que amparado en las bayonetas quiso arrebatarte la legalidad de tu existencia en tu propia patria. En tí solo reside la soberanía.

Las consideraciones políticas fueron de gran alcance y significación y tuvo frases atrevidísimas.

Propuso y se aprobó por aclamación que se mande un telegrama á la prensa portuguesa manifestando que se desea vivir con aquel país formando una federación de hermanos, conservando cada cual su independencia política, y una manifestación igual á las Repúblicas americanas en la persona del consul más antiguo residente en Madrid.

*El presidente*

Hizo el resumen con mucha brevedad, haciendo constar que desde Pi hasta Castellar, allí no había sonado una palabra de molestia para ningún republicano, pero declaró que el alma que mejor entiende hoy los sentimientos del partido republicano es el señor Ruiz Zorrilla.

Preguntó: ¿Quiéres la reunión que este acto de unión se ensanche?

Todos: Sí, sí.

¿Quiéres que esta Mesa, con vuestra representación, convoque á las personalidades de la República para convenir la fórmula?

Todos: Sí, sí.

Pues ahora os propongo un voto de gracias para todos los que se han adherido á este acto, y un telegrama de felicitación al señor Ruiz Zorrilla, anunciando que se haría particularmente una cuestación para socorrer á los emigrados y presos.

La reunión terminó con un grito de ¡viva la República! contestado por millares de voces, que después vitorearon al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se levantó tan importante sesión cerca de las doce.

El delegado de la autoridad no tuvo que intervenir para nada.

La falta de espacio nos obliga á ser tan breves, pero bueno es hacer constar que hubo muchos recuerdos para los que padecen por la causa de la República.

Todos los oradores fueron extraordinariamente aplaudidos.»

## Resplandores.

Se nos ha remitido el siguiente escrito, para su inserción, al cual no podemos dejar de dar la correspondiente cabida en nuestras columnas, por la índole del asunto á que se refiere.

«Señor Gobernador, ¿para cuándo son los expedientes?»

Señor Delegado de Hacienda, ¿V. E. no ha visto una circular ó anuncio ó comunicación firmada con fecha 17 de Octubre por «El Adminis-

trador de Contribuciones y Rentas, Florentin Lampaya,» inserto en el «Boletín oficial» del día 20 página 4.º?

Señor jefe de Fomento, si se pidiera, por casualidad, la caducidad de las minas sin presentación previa de los documentos que acrediten haber la Administración cumplido con lo prescrito en el artículo 23 del Decreto-Ley «Bases generales para la nueva legislación de minas,» de 29 de Diciembre de 1868, ¿V. S. informaría su caducidad?

Señor Gobernador, ¿V. S. decretaría la caducidad de esas minas sin que fuese acreditado en forma lo proveniente por ley vigente en pleno vigor y fuerza?»

Señor D. Florentin Lampaya, Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia de Teruel, ¿V. S. qué se propone? V. S. sabe que el canon de Minas está sujeto y se rige por ley especial, que está vigente, terminante y expresa y se llama y conoce por Decreto-Ley, «Bases generales para la nueva legislación de minas» de 29 de Diciembre de 1868. V. S. sabe que su artículo 23 le ordena proceder en distinta forma que lo ha hecho y hoy á *sabiendas* vuelve á pecar. Reincidencia, se llama esta figura.

Señor Lampaya, ya sabemos que es Vd. aragonés, pero esto no obsta para que sepamos que usted blasona de rectitud, probidad, etc., etc.

Pero Sr. Administrador, también sabemos que V. S. ha leído el artículo 23 del Decreto-Ley de 29 de Diciembre de 1868. Pero Sr. Lampaya, ¿Vd. es aragonés ó Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia de Teruel?

Si el Estado paga al Sr. Lampaya como Administrador de Contribuciones y Rentas, cúmpla como tal Administrador, y olvide que es aragonés, pues antes es la ley que la *voluntad*.

Señor Lampaya, el dilema está terminante, ó no sabe Vd. su oficio, ó si lo sabe ha obrado y continúa de mala fé; pero de todos modos usted está ocupando un destino que ó no puede, ó no debe permitirsele desempeñar.

Señor Gobernador civil de la provincia de Teruel, y Sr. Delegado de Hacienda de la misma, de los hechos anteriores son responsables sus antecesores, y el jefe de Fomento y Administrador actuales, mas si hoy sucediese lo mismo, la responsabilidad sería de los dos últimos y de los actuales Gobernador y Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel.

A *sabiendas*, mortal ninguno, dice la doctrina.

Fórmese expediente en averiguación de hechos y caiga el tanto de responsabilidad sobre los autores de tamaños desmanes, irregularidades ó lo que fueren, y póngase el tanto de culpa á disposición de los Tribunales de Justicia; y con tal objeto me pongo á las órdenes de todas las autoridades, mostrándome parte como interesado en el esclarecimiento de los hechos.

El hecho dado por sancionado es una irregularidad, un abuso de facultades, un atropello, un.... no se puede clasificar hasta que se haga constar á la ignorancia ó la mala fé.—M. C.»

«*»*»

Reconociendo algunos contribuyentes la utilidad de la formación de la Liga agraria en esta capital y su provincia, y aceptada en principios invitan á todos los propietarios de fincas rústica, para que se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el Domingo próximo, á las once y media de su mañana, en el salón de sesiones del Sindicato de riegos, al objeto de discutir con amplitud las bases orgánicas de aquella.

«*»*»

Damos á conocer algunos parralillos de una carta que un amigo nos escribe, por los que se trasluce hasta qué punto domina el caciquismo en una población tan culta y numerosa como Calamocha.

Ahí van:

«Algunos optimistas que no conozcan á fondo el personal de esta población, creerán tal vez exageradas las frecuentes denuncias que llevamos publicadas en ese valiente periódico, pero si residiesen aquí algún tiempo, se convencerían de cuanto son capaces ciertos tiranuelos, infatuados por no interesarse nadie en corregir tanta arbitrariedad.

El día 2 del actual, primero de feria en esta villa, varias parejas de guardia civil, calzados de alpargata, y con las precauciones que tal vez no se emplearían para sorprender á un *Melgares*, se pusieron en acecho en la escalera del café lla-



mado independiente ó anti-riverista, á eso de las ocho de la noche; y cansados de esperar en vano la presa apetecida, penetraron en el salón donde joh desencantó! en vez de una gran timba, encontraron un modesto tresillo, juego que no permitieron continuar. Si quisieron los tresillistas recobrar su libertad para tan honesta diversión, se vieron precisados á recurrir á la primera autoridad judicial, además de que la pareja pretendió hacer constar que cogieron á los jugadores infraganti en el delito del juego llamado golfo.

Bien se vió que tan cautelosa persecución no es más que contra determinadas personalidades, puesto que en el otro café, llamado riverista, se ha jugado al tresillo diariamente, y entre los jugadores hay algunas autoridades.

Con tan relevante mérito obtenido por las parejas, y el de abrir y cerrar la puerta donde se parodiaba una pieza dramática en el café riverista, se salvó el país. ¡Llor á tan diligentes servidores de la patria!

¿Y qué diremos referente al cumplimiento de las decantadas ordenanzas municipales, publicadas hace pocos días? En ellas se prohíbe tener abiertos los puestos públicos más tarde de las diez de la noche; y el café riverista, donde concurren las autoridades que decretaron tales medidas, se halla abierto hasta las once, las doce y más, de la noche. A esta observancia llamamos en este país, la Ley del embudo.

Pasemos por alto, puesto que no es la primera vez, que el día 3 del actual, día de los tres fatales para los estanqueros del distrito, se hallaban estos, como de costumbre, esperando en la puerta del Administrador de Tabacos largas horas, mientras éste se pavoneaba por la feria. Por fuerza tiene que salir perjudicada la Compañía, con administradores de éste jaez. Valiente cuidado se le dá á este, puesto que ni hay sellos de franqueo para el extranjero en ninguno de los estancos.

Firme, firme, rapaces; saciaos ahora que os vale, por si se os acaba pronto tanto abuso.»

Ojo, Sr. Gobernador civil.

«»

¿Podría decirnos la Corporación municipal con qué utilidad y bajo qué condiciones, algunos particulares se sirvan de la planta baja y accesorios del local en que se halla establecida la escuela de párvulos?

Se nos ha dicho, que no ha muchos días, un vecino solicitó alquilar dichos locales para almacenes, pero que fueron tan grandes las exigencias del Sr. Alcalde para con dicho pretendiente, que éste tuvo que desistir de su propósito.

Y ya que de V. nos ocupamos, ¿cuándo joh D. Mariano! se cumple lo acordado por esa Corporación respecto al kiosco que habia de establecerse en la plaza del Mercado para repeso público?

Vamos, señor Gimenez, un poquito más de celo y menos lucha infructuosa con sus compañeros.

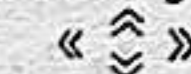
Administración, y nada más es lo que pide á voz en grito esta población, digna de mejor suerte por su resignación y paciencia.

Si así lo hicierais Dios os lo premie y si nó os lo demande.

«»

El lunes pasado por la noche llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil, D. Enrique de Mesa.

Dámosle la bienvenida y parabien.

«»

¡LO QUE PUEDE LA AFICION Á LO AGENO!  
El Sr. Eco acaba de enriquecer su traje de arlequin con un retazo de color de rosa, arrancado furtivamente de la falda de una SEÑORA, que no es muy de su devoción, pero que para el caso se habrá echado la cuenta, el aficionado á lo ageno, que á falta de pan buenas son tortas.

Sébase, y póngase en conocimiento de los que no se hayan apercebido de ello, que el dicho Sr. Eco ha tenido la audacia de apoderarse, en su último número, de unos versos publicados en el número 23 de LA ANTORCHA.

El desvergonzado raptor seguramente creyó escapar de las garras de la justicia cambiando el pseudónimo de Lord Playyard con el de «Marcial Rios» que es el verdadero nombre del autor; pero el pobrete se equivocó de medio á medio, porque no faltan Argos en Teruel, como los hubo en Grecia.

¡Desdichado señor! ¿cómo no se le ocurrió pensar que al que con la ropa de otro se viste en la calle lo desnudan?

Y ¿cómo, V. que tanto detesta á LA ANTORCHA y tan pésimo concepto tiene formado de ella, se atreve á despojarla de sus trapicos, para engalanarse con ellos?

No es fácil decidir cual de las dos cosas es mas imperdonable, si su insignie cinismo, ó su peregrina torpeza.

Se conoce que los frescos viente-cillos de la estación enfriaron su musa, y se agarró á la del vecino, impulsado por la costumbre.

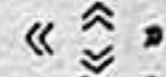
¡Maldita costumbre!

Hombre, procure modificar tales costumbres, que son otros tantos vicios, ya que con tanta facilidad sabe mudar de camisa, y se prestará á si mismo un señalado servicio.

¿Qué han de decir las gentes, que todo un Sr. Eco se viste constantemente con los harapos de unos y otros?

Por un día, pase; pero eso de todos los días, todos, todos.... eso es muy feo, feísimo, archifeísimo.

Más feo, mucho más, que.... ya lo puede entender, porque suponemos que todos los días se mirará al espejo.

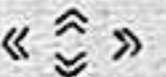
«»

Un amigo nuestro fué incapacitado por el ayuntamiento para el cargo de Concejal.

De este acuerdo se alzó el interesado y la comisión provincial ha acordado determinar el recurso de alzada.

¿Con qué se comen estos acuerdos, Sr. Secretario del Gobierno civil, con cuchara ó con tenedor?

Al empleado público que no sepa escribir se le debe dedicar á otros trabajos

«»

Las oposiciones para la escuela superior de maestras de esta provincia, están dando juego.

Ayer mañana dieron término los ejercicios, y á la hora de cerrar este número, ocho de la tarde, no se habia hecho la calificación.

Nos abstendremos de comentar las versiones que han circulado estos días acerca de influencias y trabajos hechos en favor de algunas opositoras, porque no nos gusta adelantar juicios.

Que existe gran marejada, lo demuestra el mucho tiempo que el Tribunal ha empleado para calificar.

Nosotros hemos formado nuestra opinión, que daremos á conocer, á pesar de no ser competentes en el asunto; (palabras de un Apóstol.)

### Sección varia

Sr. Director de LA ANTORCHA.

He tenido ocasión de enterarme de un suelto que publicó su ilustrado periódico en el número 65, el cual se encabeza Retratos al ferro-tipo, firmado por «K. Ambriles;» y como por mi desgracia soy de pueblo y nos hace tan poco favor á las mujeres, me permito dirigirle estas mal trazadas líneas para que, si como me dice mi vecina, es V. tan gallardo y buen mozo y atento con las de nuestro sexo, ordene su inserción después de los puntos y comas que hagan falta.

El Sr. Ambriles, ó como se llame, pues las de los pueblos no entendemos estos terminachos, cuando seria niño debió oír algun cuento de que antaño casaban en los pueblos á las jóvenes de la manera que se compra una mula ó se ajustan los trigos; pero ogaño le digo que está equivocado; pues como todo adelanta, llega tambien la civilización á los pueblos, aun cuando no tanto como en las ciudades.

Cuando se trata de casamientos, en todas partes creo sucede lo propio, el mozo procura en la forma más fácil hacerlo saber, ya directa ya indirectamente á la que desea por compañera, y ésta consultando con el impulso que le dá su corazón, al recibir la primera noticia de su pretendiente, conoce si este lleva miras particulares ó fielmente es que siente amor.

Son tan raras las veces que se equivoca la mujer al calificar al hombre, que si fuera constante en su primer impulso jamás erraria. Como mujer lo confieso, creo es para lo único que Dios nos ha dado privilegio.

Porque somos de pueblo creen algunos señoritos que nos dejanos querer, y se equivocan.... pues la que más y la que menos.... estamos dispuestas á reirnos... y tomárlas el pelo; digalo sino uno que no hace tres semanas se presentó

en mi pueblo á solicitar la mano de una amiguita mia..., y lo mismo fué verlo, haciendo mas cortesias que un portero de las Cortes, con unos anlares... y una facha.... apesar de su trago relambrón, que no hubo nadie en el pueblo que no se riera al verle. ¿Sabe el Sr. Ambriles por qué se rian? pues porque le vieron de venir.... y conociendo la idea del.... se decian para su capote. No se morderán los perros en la boda.

Y efectivamente así sucedió.

Muchas familias del pueblo conocian la historia de los amores del señorito, que aunque parecia tonto.... y mal fachado.... no lo habia sido para indagar que en Rubielos habia una chica muy bonita y con muchos miles duros, y haciéndose el tonto y como quien no quiere la cosa.... le soltó la rata... pero joh desengaño! á la jóven no le gustó su fila y tuvo que hacer lo del burro de la vuelta del Mundo... con la música á.... Barcelona, donde acometió nueva serie de amores, que ya acordados, porque los papás no daban de presente los monises á su elegida, dijo vuelvo.... y se fué á la ciudad de los amantes, por ver si era más afortunado en la tercera serie (tratándose de chicas,) pues al bobo no le gustan pobres ni de mediana posición.... ya se vé.... presume por su pié y su cuerpo sandunguero.... y no sé... qué más.... Hay opiniones distintas de lo que en este punto sucedió, pero lo positivo es, que apesar de creer que la tenia en la mano; la paloma.... se marchó, lo cual á mí no me extraña, porque hay palomas que á primera vista parece que han de dejarse querer del palomo que las arrulla.... ¡se presentan tan cariñosas!... pero no es así, á medida que frecuenta el palomo el palomar, se hacen reacias para seguirle, y las hermanas y madres les pican en todo el cuerpo, hasta que por último ahuyentan al polomo... y vuelve á su nido; únicamente cuando el palomo sabe arrullar con mucho amor y su figura es muy arrogante, consigue que la palomita, llena de embeleso, en el primer descuido y saltando por todo deja á sus compañeras y se marche á anidar con él.

¿Qué haria el Sr. Ambriles si fuera mujer y se le presentara un nene como el que refiero (que de raza lo viene.... debe ser de la Cucuvia?) La contestación no es difícil; mandarlo á la California á por dinero y mujer.... porque en esta tierra queremos lo primero hombre, amor y cariño.... que la gracia y corazón para corresponderles ya lo tenemos nosotras, y de esta manera todos contentos.

En estos ó parecidos términos contestan las de mi lugar.

Es mania que todos me dicen que me meto en todo; pero no lo puedo remediar.

Doy á V. las gracias anticipadas y esperando ocasión de meterme en otro charco, pues el nublado amenaza con agua, queda en su pueblo  
La tia Cella.

### ANUNCIOS.

#### ENSEÑANZA TEÓRICO -PRÁCTICA

de Lectura, Escritura y Aritmética.

De 7 á 9 de la noche tiene lugar dicha enseñanza en la calle de San Benito número 20, Profesor D. Mariano Narbón.

### Al público.

La tan acreditada Empresa de Diligencias del correo de Valencia ha rebajado los asientos al precio siguiente:

Teruel á la Puebla 6 rs. Berlina 4 Interior y 4 pupé.			
A Sarrion	10	id. 8	id. 6
A la venta del Aire	14	id. 10	id. 8
A Barracas	18	id. 14	id. 10
A Viver y Gérica	25	id. 18	id. 14
A Segorbe	30	id. 22	id. 18
A Sagunto.	40	id. 30	id. 24

La Administración Fonda de Fortea, paseo del Óvalo.



# ANUNCIOS.

## Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de vestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 3, piso 2.º

## BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de  
**DON ROQUE MONLEON**  
14, Salvador, 14, Teruel.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

### ¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de  
**DON ROQUE MONLEON,**  
14, Salvador 14.  
Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

## Llamamos la atención respecto de las PRODIGIOSAS PASTAS

DE GLUTEN

PARA SOPA

con patente de invención

FABRICANTES HIJOS DE PALAY Y COMP. BALADONA.

El **Gluten** es una sustancia orgánica particular, descubierta por Beccaria sabio químico italiano, en los granos de los cereales; este principio esencial de los granos se halla compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

El **Gluten** existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su cualidad nutritiva.

Según dictámenes de sociedades científicas, el **gluten** posee propiedades nutritivas iguales á la de la carne.

El Profesor Bouchardat, de la facultad de Medicina de París, fué uno de los primeros médicos que demostró que el **gluten** era una sustancia altamente nutritiva y de fácil digestión.

De ahí que aparte del **pan de gluten** destinado á los enfermos de diabetes, se haya extendido por doquier al uso de las **pastas de gluten** por sus excelentes condiciones alimenticias y apetitosas.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las **pastas de gluten**, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren los trastornos intestinales á que estaban sujetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del **gluten**.

Las **pastas de gluten** Palay, tienen doble riqueza en principios alimenticios, sobre las demás clases de pastas para sopa conocidas, por cuanto entran solo en su composición, la sémola de mejor calidad y el **gluten**, que es segregado instantáneamente, por medio de procedimientos mecánicos, de especial harina de trigo, elaborada exprofeso, en la manufactura que al efecto posee la Casa-Palay en Badalona.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente unamidad menos de **Pastas-Gluten-Palay** sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una **excelente sopa de gluten** y un prodigioso rendimiento en la cocción. De venta en los principales Ultramarinos de España, en paquetes de 500 y 200 gramos.

Despacho.—Plaza del Mercado, tienda de Juan Muñoz, Teruel.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## FABRICA DE PIANOS de Paul Izabal, en Barcelona.

Venta en comisión.

Acaban de recibirse varios pianos, 1¼ oblicuos, 1½ oblicuos y gran forma, cuerdas cruzadas con marco de hierro.

Las personas que deseen ver dichos instrumentos pueden hacerlo en casa del comisionado D. Joaquin Montón, calle del Seminario núm. 20, desde las nueve de la mañana en adelante, se advierte que en los precios se hará una rebaja considerable con relación á los vendidos por esta misma casa en época anterior.

Este comisionado tiene encargo, de algunos particulares de esta capital, de colocar tres pianos usados en buen estado, los que serian traspasados aun cuando fuese á plazos.

## La Línea Recta.

Publicación quincenal de ciencias, artes, oficios, legislación, de arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares.

Director-proprietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscripción, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

## GUIA PRACTICA DEL CENSO

Ó SEA

un extracto de la instrucción para llevar á efecto el de todos los habitantes de la Península é islas adyacentes

por

A. R. y B. G.

OFICIALES DEL CUERPO DE ESTADÍSTICA

INDISPENSABLE A LAS JUNTAS MUNICIPALES AGENTES REPARTIDORES, CABEZAS DE FAMILIA, OFICIALES DE ESTABLECIMIENTOS, SUPERIORES DE CONVENTOS, DIRECTORES DE HOSPITALES, PRESIDIOS Y CAJAS DE CORRECCIÓN, FONDISTAS, POSADEROS, DUEÑOS DE CASAS DE HUÉSPEDES ETC., ETC.

Dirigirse á D. Federico Lopez Cereceda.  
Murallas, 10.—Teruel.

El precio de cada ejemplar, 75 céntimos peseta, cuyo importe se acompañará al pedido en sellos de franqueo.